

HEMOS HEREDADO UN MUNDO

LUCRECIA BURGES

Departamento de Filosofía
Universitat de les Illes Balears.
Carretera de Valldemossa Km. 7,5
07071 Palma de Mallorca.Baleares

En esta nota, y al hilo de lo sugerido por Amelia Valcárcel en la suya¹, me gustaría reflexionar acerca de la situación de las mujeres en el mundo occidental. Es conveniente precisar en qué parte del mundo ya que, como todos sabemos, no se puede hablar de la situación de las mujeres en general, pues ésta es completamente diferente dependiendo del lugar donde han nacido y donde transcurren sus vidas. Como veremos a continuación, es muy distinto si se encuentran en un estado dotado de un sistema democrático o autoritario, al igual que varía su situación dependiendo de si la religión influye o no en su vida pública y privada, también es diferente si las mujeres de las que hablamos pertenecen a una clase social o a otra.

Quisiera analizar brevemente la importancia que tienen estos tres factores, familia, sociedad y religión, en la vida de las mujeres:

El primero, que vivan o no en una situación rica, que provengan de una familia o de otra, que tengan un estatus u otro, está relacionado directamente con cada una de las mujeres en particular. Este aspecto puede vincularse al surgimiento de los feminismos, porque ya en sus inicios, con las sufragistas en el siglo XIX, se pudo observar que las vindicaciones de las mujeres estaban estrechamente relacionadas con la clase social a la que pertenecían. Un ejemplo ilustrativo de ello es que en el transcurso de ese siglo las mujeres que pertenecían a las clases superior y media, que se encontraban en una situación acomodada, exigían igualdad de oportunidades con el hombre, reclamaban una igualdad política. Mientras que las de clase trabajadora ansiaban protección y pedían un trato diferencial. Con esto quiero decir que, aún formando parte del mismo sexo, siempre ha sido muy diferente la situación de las mujeres dependiendo de su clase social.

El segundo factor está relacionado directamente con la sociedad en la que viven. La situación no tan sólo de las mujeres, sino de las personas en general, como

¹ Amelia Valcárcel: "Feminismo y Poder Político", en el libro *Feminismo, Ciencia y Transformación Social*. Editora Cándida Martínez López, FEMINAE, Universidad de Granada, Instituto de Estudios de la Mujer, Granada, 1995, pág. 49.

todos sabemos, es completamente diferente si se mueven en un sistema democrático o en un sistema autoritario. Ahora bien, en el caso de las mujeres la diferencia suele ser más sangrante, en un sistema democrático los ideales de libertad e igualdad están (o deberían estar, que en muchos casos hay que verlo) reconocidos tanto para los hombres como para las mujeres. Para que nos entendamos, en un sistema democrático la sociedad parece estar representada de forma horizontal, los derechos y deberes de una persona, bien sea hombre o mujer, están al mismo nivel que los de otra, pertenezca a un sexo o a otro, nadie está por encima de nadie. Sin embargo, un sistema autoritario se basa en una jerarquía, la sociedad está representada de forma vertical y en esta representación, la mujer siempre ocupa el escalafón más bajo, por lo general sus derechos y deberes están por debajo de los de su marido y, por ende, de los de cualquier hombre.

El tercer factor, el de la religión, es también muy importante en relación a la situación de las mujeres en el mundo. Generalizando, en el mundo occidental, me refiero a Europa y Norteamérica principalmente, la religión está bastante desvinculada de la vida pública, atañe tan sólo a la vida privada de las mujeres y en la mayoría de casos de forma muy “light” y por lo tanto casi no se entromete en su situación. Pero en muchos lugares del mundo, la religión es un factor muy importante en relación al sometimiento de las mujeres. Todos conocemos ejemplos, como el de la ablación del clítoris en gran parte del África musulmana, o el de las niñas musulmanas que, aún viviendo en un país occidental como Francia deben ir a clase con el velo cubriéndoles la cara. Pero, sin duda, existen muchos más. Además, como todos sabemos, desde tiempos inmemoriales la religión ha recurrido a argumentos teológicos con el fin de defender la superioridad masculina.

Aún cuando la situación de las mujeres es diferente respecto a estos tres factores que hemos visto, todas tienen en común que están en una posición simbólica de sumisión frente al poder simbólico masculino y es que: “hemos heredado un mundo”, frase que da título a mi artículo y con la que se pretende acentuar que las mujeres lograron gradualmente el acceso a una cultura ya hecha, que por su origen y carácter peculiar es masculina. La mujer no participó en la formación del estado, las leyes, la ciencia, la moral, la religión y las convenciones. El recién llegado vive de acuerdo con dos sistemas de valores al mismo tiempo, al sentimiento de inferioridad que se desarrolla en la mujer al verse forzada a competir en el mercado del matrimonio, se agrega otro con la doble desventaja de ser forastera y miembro de una clase subordinada. Con todo ello lo que el feminismo pretende, como “heredero” de ese mundo es conseguir en él un cambio de valores con el deseo y el fin de mejorarlo para las generaciones venideras.

Durante siglos, los que defendían la superioridad masculina han ido a buscar sus argumentos a la Teología. Era cosa “natural” argumentar en términos teológicos, y

más tarde fue igualmente “natural”, valga la redundancia, discutir el problema en términos de la ciencia natural. Después el acento se trasladó al racionalismo, cuyo planteamiento rompió los moldes aceptados sometiendo toda realidad a un nuevo tribunal, la razón. Descartes mismo afirmó que la inteligencia no tiene sexo, aunque parece que dicha afirmación no la leyeron ni escucharon sus contemporáneos ni tampoco la mayoría de autores posteriores. En las filas del racionalismo cartesiano encontramos la primera vindicación de igualdad entre los seres humanos ya que Descartes también afirma que confía en la igualdad de los ingenios y en el reparto ecuánime del buen sentido.

En el siglo XVII, un discípulo de Descartes dijo con toda razón que: “el sexo castiga a la mitad de la humanidad a una minoría de edad perpetua”. Esta idea está latente hasta después de la Revolución Francesa, ya que ésta dió a las mujeres la idea de que no eran niñas, les reconoció una personalidad civil que el Antiguo Régimen les negaba y las mujeres se convirtieron en seres humanos completos, capaces de gozar de sus derechos y de ejercerlos, convirtiéndolas en individuos mayores de edad.

También está relacionado con este tema el ideólogo William Thompson, discípulo socialista de Robert Owen, quien en 1825 publicó un “llamamiento de media humanidad, las mujeres, contra las pretensiones de la otra mitad, los hombres de mantenerlas en la esclavitud política y, en consecuencia, civil y doméstica”.

Como dice Amelia en su artículo: “la filosofía, la más alta, difícil y abstracta reflexión de las humanidades, es uno de los vehículos conceptuales de sexuación, quizás el principal. Aunque en esto secularmente le ha llevado ventaja - y en otras partes del mundo aún se la lleva- la religión positiva ... Sin embargo, la pretendida autonomía filosófica, su aspecto “secularizado”, le ha permitido refundamentar sistemáticamente aquellos contenidos que por el canal religioso habían perdido legitimidad y audiencia, pero no entidad o intereses”².

Si analizásemos todas las teorías filosóficas que han sostenido y perpetuado la superioridad masculina no acabaríamos nunca. Yo aquí tan sólo quisiera hacer una referencia a una de las primeras: la *Política* de Aristóteles, obra en la que éste toma el universal “antrophos”, el ser genéricamente humano (hombre y mujer) para asignarlo únicamente al género masculino, y dice de él que es un “zoon politikón”, un animal político. Sin embargo la mujer queda excluída del ámbito político y es relegada al económico o doméstico. Dicho de otra manera, desde Aristóteles, la igualdad jurídica se plantea en términos de desigualdades consideradas naturales porque derivan de la naturaleza de las cosas lo que para las mujeres implica inferioridad física y debilidad de razonamiento. A cada vindicación de igualdad ha

² *Ibid.*

seguido una naturalización del sexo. Declarar “natural”, es decir, legítima, una desigualdad tan patente, ha hecho muy cómodo no tener que tomarse nunca en serio la igualdad humana ni la libertad y a permitido poner fronteras sobre todo a la primera de ellas, la idea de igualdad, demasiado turbadora.

También debe tenerse en cuenta que existe una dimorfía sexual (ya que se considera a lo masculino como propio de la especie y a lo femenino sólo como lo característico, concibiéndose como sexo sólo lo femenino ya que el varón no se autoconcibe como sexo) y esta dimorfía queda oculta identificándose siempre el sexo con el sexo femenino.

Además no se puede utilizar un término como sexo sin que éste connote poder, las mujeres permanecen bajo el poder simbólico y real de los varones.

Tan sólo detentan menos del 1 % de la riqueza del planeta, menos de un 1% de los puestos de decisión política, prácticamente no cuentan siquiera como mano de obra en ningún cómputo del P.I.B. y a pesar de todo ello desarrollan la mayor parte del trabajo.

Por si todo esto no fuera poco debemos destacar la vieja tradición, según la cual, el trabajo de la mujer es pagado a un precio más bajo que el del hombre, lo que constituye un incentivo especial para el empleo de mano de obra femenina. Y aunque ya en el siglo XIX las sufragistas vindicaban el derecho al mismo salario por el mismo trabajo aún hoy en día no lo hemos conseguido. La identificación de la fuerza de trabajo femenina con determinados tipos de empleo y como mano de obra barata quedó ya institucionalizada y formalizada de muchas maneras durante el siglo XIX.

Ya hemos enunciado qué problemas operan en contra de las mujeres: las políticas totalitarias, las formas tradicionales de familia, las sociedades jerárquicas y las explicaciones míticas del mundo. Sin embargo, sabemos también que existen ideas que han vindicado el derecho a una existencia plena de la mujer, las ideas racionalistas, que no son otras que las promulgadas por la Ilustración en el siglo XIX: de igualdad y libertad. Esta filosofía basada en el ideal de los Derechos Humanos difundida por la Revolución Francesa implicaba, aún sin establecerlo expresamente, que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres. La divulgada ideología democrática enseñó que todos los seres humanos poseen iguales derechos por naturaleza. Las exigencias de la emancipación femenina, esto es, la igualdad cívica y el derecho a la instrucción tuvieron su origen en la propaganda democrática en favor de la igualdad y la libertad, y fueron su lógica consecuencia.

Sin embargo, en este contexto, uno de los principales teóricos de la Ilustración, Rousseau, seguía afirmando la teoría aristotélica. Según él, la política pertenece a los varones al igual que les pertenece la racionalidad, la jerarquía, la cultura, el

temple, el valor, el carácter y el acuerdo. En cambio, dice, que la mujeres deben estar excluidas de la política y limitarse al buen arreglo de su casa. Como vemos mantiene la separación entre la política y la economía doméstica, entre lo público claramente masculino y lo privado, el ámbito femenino.

No es de extrañar, pues, que Mary Wollstonecraft, criticase enérgicamente las ideas de Rousseau y que en 1792 escribiese su obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, primera vindicación feminista, punto de partida y obra clave de toda la corriente. En ella pedía para las mujeres, entre otras cosas, los mismos derechos, oportunidades y condiciones que se aceptaban para los varones, lo que incluía el derecho a una educación secundaria y universitaria, el derecho al sufragio y el derecho al mismo salario por el mismo trabajo. Todas estas vindicaciones están expresadas en la frase feminista de los años sesenta: “lo personal es lo político”, con la que las feministas reivindicaban que no se separen las esferas publico- privadas y que no se relegue a la mujer al ámbito privado o económico-doméstico, excluyéndola del público o político.

Algunas feministas afirman rotundamente que el feminismo es la única revolución que ha triunfado, que una de sus conquistas ha sido mejorar la calidad de vida. Yo no soy tan optimista, pero creo que quieren decir que la situación de la mujer en la Europa occidental y norteamérica ha avanzado mucho en cuestión de un siglo ya que la mayoría de vindicaciones de las sufragistas son hoy en día una realidad.

Además el feminismo aporta nuevos valores, que pertenecen a nuestro sexo y forma un colectivo homogéneo de características esenciales diferenciadas. Cuando decimos que el feminismo aporta nuevos valores queremos decir que cree en los valores que otros sólo utilizan y que además en muchas ocasiones utilizan sin darse cuenta, quiero decir que usan dichos valores y después niegan haberlo hecho. Me refiero a una de las críticas más importantes, que como apunta Eulalia Pérez Sedeño³, el feminismo hace a la filosofía de la ciencia y es que las ciencias, en especial las experimentales, se caracterizan por su objetividad, neutralidad y por que sus contenidos carecen de valores. Las feministas defienden que la ciencia no está libre de valores contextuales, que éstos aparecen en las hipótesis auxiliares. Para ello, nada mejor que reconocer que podemos afectar el curso del conocimiento según nuestros compromisos y valores político-ideológicos, ya que no podemos eliminarlos. Este tipo de filosofía feminista de la ciencia aboga por una práctica científica en la que se estime que las consideraciones ideológicas y políticas son constituciones relevantes en el razonamiento y la interpretación que conforma el contenido de la ciencia.

³ Eulalia Pérez Sedeño, en su artículo: “Filosofía de la Ciencia y Feminismo: intersección y convergencia”, publicado en la revista *Isegoría*, nº 12, Octubre 1995.

Con esto quiero decir que ellos simplemente utilizan unos valores y luego no se dan cuenta de que los han utilizado.

Las feministas no pretendemos que en el futuro existan más mujeres, con ser más de la mitad de la especie humana nos basta, lo que queremos es que existan más seres humanos libres, iguales y solidarios. Pero para ello la formación de un “nosotras” es imprescindible, paradójicamente, construir la individualidad no es una tarea individual, sino colectiva.

El feminismo no limita sus acciones a un país determinado es, al igual que otros movimientos sociales como el ecologismo o el pacifismo, un movimiento de ámbito internacional, no tiene fronteras. Debemos tomarnos esta característica de internacionalidad más en serio y procurar que las mujeres del resto del mundo aumenten su capacidad de autonomía y se sitúen política y socialmente al mismo nivel que los hombres.